

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Juan Madariaga, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Francisco Vicente Ubieta, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso la Sra. Concejales Campos, cuya constancia se registra a fojas 35 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Sras. y Sres. Concejales, buenas noches para iniciar la Sesión del Día de la Fecha invito al Concejal Mansilla a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura a la Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

### **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 12 de julio de 2001 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2001.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte del D.E. n° 786/01 Interno 4204 Proyecto de Ordenanza ref. Proyecto Creación de la Feria Artesanal.-
5. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 818/01 Interno 4207 y 4117 ref. Creación de una Oficina de Medio Ambiente en la Municipalidad de Gral. Madariaga, y Expte. del D.E. n° 742/01 Interno 4201 Proyecto de Ordenanza ref. Solicita Dictamen Legal.-
6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno n° 4180/01 iniciado por Vecinos de la calle Avellaneda y Moreno. Proyecto de Comunicación ref. Ruidos Molestos de Confitería Bailable.-
7. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 788/00 Interno n° 3946 Proyecto de Ordenanza ref. Depósitos de Gas.-
8. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4198 Proyecto de Resolución. Fax del H.C.D. de Moreno ref. Solicita adhesión a la decisión de modificar el régimen de otorgamiento de Pensiones Graciables.-
9. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno n° 4192/01 Proyecto de Decreto. Fax del H.C.D. de Lobos ref. modificación Artículo 16 Decreto 2392/90.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 10/01.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, dado que cada uno de nosotros tenemos el Orden del Día en nuestras bancas pondría a consideración obviar la lectura de la misma.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de Orden, los Sres. Concejales tienen la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3 del Orden del Día.- (TEXTUAL).-

General Madariaga, 12 de julio de 2001.-

### **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Interno 4203 – Expte. del D.E. n° 352/01, ref. Eleva Facturas correspondientes a la Firma El Rápido del Sud S.A..- Gira a

Hacienda y Presupuesto.-

2. Interno 4204 – Expte. del D.E. n° 786/01 ref. Proyecto Creación de la Feria Artesanal.- (Pase de Presidencia a Interpretación, Reglamento y Concesiones).-
3. Interno 4205 – Expte. del D.E. n° 813/01 ref. Inasistencias.- Queda en Presidencia para resolver el mismo.-
4. Interno 4206 – Expte. del D.E. n° 824/01 ref. Zona Confiterías Bailables.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
5. Interno 4207 – Expte. del D.E. n° 818/01 ref. Creación Oficina Medio Ambiente. (Pase de Presidencia a Interpretación, Reglamento y Concesiones).-
6. Interno 4208 – Nota del Bloque de Concejales Justicialista ref. Resolución sobre Situación planteada con respecto a las Asociaciones Vecinales de Fomento del Barrio San Martín B.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
7. Interno 4209 – Nota del Bloque de Concejales Justicialista ref. Proyecto de Resolución Requerimiento a las autoridades del Bco. de la Nación Argentina y Bco. Provincia de Bs. As. analice la posibilidad de suspender las devoluciones masivas de cheques.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, para solicitar que el Interno recién mencionado sea incorporado al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Pasa como punto 10 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:**

8. Interno 4210 – Expte. del D.E. n° 1043/97 ref. Anteproyecto de Pliego para el Tratamiento y Disposición Final de Residuos de Gral. Madariaga.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
9. Interno 4211 – Proyecto de Comunicación del Bloque Justicialista ref. Adhesión a la Ley 12.698.- Gira a Acción Social.-
10. Interno 4212 – Expte. del D.E. n° 1089/99 ref. Proyecto Tendido de Red Telefónica.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
11. Interno 4213 – Expte. del D.E. n° 854/01 ref. Reducción Sueldo de Funcionarios Municipales.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 4 del Orden del Día. El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, simplemente para adelantar, por supuesto el voto afirmativo a este proyecto y también en cierta forma informar que en este momento junto con Cultura los Artesanos de Gral. Madariaga se encuentra elaborando la reglamentación interna de lo que sería la Asociación de Artesanos de Gral. Juan Madariaga la cual conjuntamente con el D.E. van a canalizar el trabajo de este Feria y la realización de la misma, así que creo que es un hecho sumamente satisfactorio que se cree esta Feria donde los Artesanos de Gral. Madariaga inclusive en contacto con los Artesanos de la Región y aquellos que sean aceptados por los mismos tengan un espacio donde puedan no solo exponer, sino también vender lo que ellos artesanalmente realizan, así que adelantamos el voto afirmativo y simplemente quería por ahí ampliar que a partir de seguramente días más va a estar conformada la Asociación de Artesanos en Gral. Madariaga.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1290/01**; obrante a fojas 2979 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Olmos tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Olmos:** Si, Sr. Presidente, es para apoyar esta iniciativa de anexar, digamos así, a la Dirección de la Producción lo que es el Medio Ambiente sobre todo teniendo en cuenta que por las características con las que trabaja la Oficina de la Dirección de la Producción está muy relacionado con todos estos factores hoy tan en boga, y además creo que la persona que está al frente en este caso la Ingeniera Forestal Anabela Fernández, es una persona relacionada con las Ciencias Biológicas y por lo tanto, digamos, es una persona con los conocimientos suficientes como para saber llevar adelante cualquier situación que tenga que ver con esta problemática, eso no implica que en algún momento pueda llegar a desdoblarse o pueda llegar a

contratarse alguna persona idónea en este tema, pero en principio entiendo que bueno, que está muy bien planteada, así que desde ya adelante el voto favorable para esta iniciativa.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1291/01**; obrante a fojas 2980 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Comunicación 352/01**; obrante a fojas 2981 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** A efectos de hacer la moción de evitar la lectura dado que es un expediente que lleva más de un año dentro del Concejo Deliberante por lo tanto creo que lo hemos leído reiteradas veces, dado que hemos buscado mejorarlo en muchos aspectos e incluso algunos en demasía lo que hizo que estuviéramos votando casi el proyecto original iniciado, por lo tanto creo que esto es más a favor de que ya lo hemos leído.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de Orden del Concejal Jaureguiberry, si no hay ninguna objeción, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Esta a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1292/01**; obrante a fojas 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988 y 2989 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 492/01**; obrante a fojas 2990 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 380/01**; obrante a fojas 2991 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 10, el Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, creo que es claro el Proyecto en los Considerandos y en el articulado, también como lo estamos tratando sobre tablas, lo ponemos a consideración del Bloque de la Alianza para cualquier modificación que quieran realizar, pero creemos que es una medida que debe realizarse en forma inmediata.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Presidente, a efectos de adherir a este Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista porque creemos que estamos ante una necesidad imperiosa para, que está pasando el país una situación económica y creo que Madariaga no es ajeno a lo que se está viviendo, el hecho de que con justa razón los Bancos Oficiales reclamen por dineros de cheques que se han extendido y no se encuentran depositados creemos que es válida, pero también entendemos que las Instituciones en especial Bancarios de carácter Oficial en épocas de gran crisis como la que se está viviendo no nos ayudan, estamos poniendo un pie más, este reclamo lo venimos escuchando de las Instituciones, en especial de la Cámara de Comercio un reclamo continuo contra los cobros de los servicios bancarios, este proyecto yo creo que ha recogido muy bien esa idea, entonces no podemos dejar de reconocer y de apoyarlo y encomendamos en Ud. una pronta ejecución de lo que dice el artículo 2º, dado que va a ser para la tranquilidad de muchos vecinos de Madariaga que está ante una incertidumbre bancaria que hace al malestar, o a un malestar más de lo que está pasando.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 443/01**; obrante a fojas 2992 y 2993 del Libro Anexo.-  
El Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Si, Sr. Presidente, sencillamente para hacer una moción o un pedido de autorización a este Cuerpo, teniendo en cuenta que escuchaba en un reportaje realizado al Intendente Municipal que veía con agrado que la lista de Concejales que se habían integrado para estas próximas elecciones se encontraba gente nueva con poca experiencia en lo que es la tarea legislativa o la tarea política y que era importante que pudiera tener cierta experiencia para poder opinar en los medios de prensa, yo quería pedir autorización a este Cuerpo para poder invitar a los que son candidatos a Concejales a participar como oyentes de las reuniones de Comisión para que vayan adquiriendo la experiencia necesaria para que una vez que les toque asumir el cargo lo hagan con una experiencia relativa.-

**Sr. Pte.:** Con respecto a la solicitud para que puedan asistir las puertas están abiertas, son públicas, todas las Sesiones son

públicas, pero además nos ponemos a disposición tanto la Presidencia como el Personal Administrativo, y la Secretaria para todo lo que sea necesario para poder informarles, o entregar reglamentos o cualquier tipo de información que por los Sres. Concejales sea requerida, de nuestra parte no va a haber ningún tipo de problema.-  
El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, en los Asuntos Entrados teníamos un Expte. del D.E. que habla de reducción de sueldos a Funcionarios Municipales, concretamente a Funcionarios del D.E., queríamos encomendar en el transcurso de estos días por Presidencia se gire una nota o un Decreto, se realice un Decreto concretamente de Presidencia con el mismo contenido y tenor del Decreto del D.E. hacia los Funcionarios Municipales donde habla de una reducción del 20 % a partir del 1º de julio, así que decidimos sumarnos, encolumnarnos a esta decisión del Gob. Municipal y que se realice con las Dietas del Concejo Deliberante.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de Orden, mañana mismo lo elaboraremos y lo mandamos al D.E., lo pondremos a consideración en la próxima Sesión.-

¿Hay alguna objeción con respecto a esto? No.-

Sin más puntos que tratar invito al Concejal Mansilla a arriar la bandera.-